

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Nombre del Puesto: Director (a) de Análisis y Seguimiento a Evaluaciones.
Vacante(s): 1 (Una).
Código: 06-419-1-CFMC003-0000009-E-C-L
Nivel (Grupo/Grado): MC3 (del Tabulador de Percepciones Ordinarias).
Percepción Mensual Bruta: \$95,354.55 (Noventa y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 55/100 M.N.).
Unidad de Adscripción: Unidad de Evaluación del Desempeño.
Sede(s) o Radicación: México, Distrito Federal.
Perfil y Requisitos:
Escolaridad:
Nivel Académico: Licenciatura o Profesional.
Grado de Avance: Titulado.
Carreras:

Áreas Generales	Carreras Genéricas
No Aplica	No Aplica

Experiencia Laboral:
Años de Experiencia: 7 años mínimo.
Áreas de Experiencia:

Grupo de Experiencia	Área General
Ciencias Jurídicas y Derecho	Derecho y Legislación Nacionales
Ciencia Política	Administración Pública
Ciencias Económicas	Economía General
Ciencia Política	Ciencias Políticas

Conocimientos: Marco Jurídico Administrativo Presupuestario, Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal, Conocimientos de la SHCP y de la APF. (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%, mínimo aprobatorio 70).
Habilidades: Negociación y Liderazgo (Valor en el Sistema de Puntuación General 20%).
Experiencia: Valor en el Sistema de Puntuación General 20%.
Mérito: Valor en el Sistema de Puntuación General 10%.
Entrevista: Valor en el Sistema de Puntuación General 30%.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Otros Requerimientos: Conocimientos de Software: Nivel de Dominio Intermedio en Word, Excel, Power Point, Outlook. Otros: Horario Mixto. Disponibilidad para viajar: En Ocasiones. Periodos Especiales de Trabajo: Cuando se prepara la exposición de motivos del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Funciones Principales: 1. Establecer la metodología a seguir en el seguimiento de los programas a evaluar determinados en el Programa Anual de Evaluación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF) y demás ejecutores de Gasto Público, a través de la revisión de la información, normatividad aplicable y la instrumentación de las recomendaciones viables surgidas de las evaluaciones, para que los resultados puedan ser considerados por la Unidades responsables y los ejecutores en la programación, presupuestación y ejercicio de los Recursos Públicos 2. Definir la estrategia de seguimiento del desempeño del Gasto Federalizado a nivel Estatal y Municipal, considerando la suscripción de convenios e instrumentos de seguimiento del desempeño, con la finalidad de que los resultados del seguimiento puedan ser considerados por los responsables y ejecutores en la programación, presupuestación y ejercicio de los Recursos Públicos. 3. Proponer la información referente al seguimiento de las evaluaciones que se le proporcionarán al módulo de evaluación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Sistema de Evaluación del Desempeño y demás sistemas de seguimiento y monitoreo existentes, a través del análisis de los programas derivados del PND y Gasto Federalizado para asesorar y autorizar la información del seguimiento de los programas presupuestarios y fijar el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, con la participación de las Dependencias y Entidades de la APF, y demás ejecutores de gasto público, personas físicas y morales especializadas que participan en el proceso de seguimiento del gasto, con apego a la normatividad vigente. 4. Emitir la normatividad e instrumentos necesarios, determinados del análisis del desempeño de los programas y las evaluaciones realizadas y a través de la elaboración de estudios, investigaciones y proyectos que se enfoquen en la elaboración de instrumentos metodológicos, con fondos propios o de Instituciones Financieras Internacionales, para que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y todas aquellas que manejen recursos federalizados, impulsen el logro de los resultados previstos en los objetivos y metas de los programas del PND. 5. Dictaminar conjuntamente con las Dependencias y Entidades de la APF, con base en los resultados obtenidos de las evaluaciones y con apego a la normatividad vigente, cuáles de las recomendaciones realizadas por los evaluadores son susceptibles de integrar los Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas evaluados, para que contribuyan a un mejor desempeño y resultados de los Programas Federales y /o presupuestarios, cuidando que estén en sincronía con el Proceso Presupuestario, para que las Dependencias y Entidades de la APF mejoren la eficiencia y la eficacia en el manejo de los Recursos Públicos. 6. Proponer la implantación concertada de los Aspectos Susceptibles de Mejora en el Módulo de Evaluación del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación y el documento de opinión de la

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Dependencia y Entidad denominado posición institucional obtenido, mediante reuniones que conduzcan a la formalización del instrumento en el marco de la normatividad aplicable, para que las Dependencias y Entidades de la APF, impulsen el logro de los resultados previstos en los objetivos y metas de los programas del PND. 7. Definir las áreas de mejora en el Proceso Presupuestario, a través del análisis de los resultados de las evaluaciones y su seguimiento, la elaboración de modelos e instrumentos, con la finalidad de mejorar la planeación, programación ,presupuestación y ejecución del gasto público, que permita que los recursos asignados a las Dependencias y Entidades de la APF, Estatal, Municipal sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a las disposiciones normativas aplicables vigentes. 8. Establecer con las Entidades de la APF, Estatal, Municipal y los ejecutores de Gasto Público, el mecanismo a emplear en el manejo de la información surgida del análisis al seguimiento de las evaluaciones, para mejorar el Proceso Presupuestario en sus diferentes, con la finalidad de que los recursos asignados en los Programas Presupuestarios, sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a las disposiciones aplicables. 9. Conducir a las Entidades de la APF, Estatal, Municipal y los ejecutores de Gasto Público, acerca de la integración de los Aspectos Susceptibles de Mejora para conformar el programa de seguimiento, a través de la información del módulo de evaluación, con la finalidad de mejorar su proceso presupuestario y se vea fortalecido con las mejoras propuestas mejorando el desempeño de los programas y al cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los programas. 10. Dirigir la elaboración de los informes de resultados del seguimiento de la evaluación del desempeño de los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, los de la cuenta pública, los trimestrales y los relativos al Modelo Sintético de Desempeño, con la finalidad de contar con un instrumento claro que permita el establecimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones y se aplique la mejorar su proceso presupuestario que conlleven a establecer que los recursos asignados sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a las disposiciones aplicables. 11. Establecer las estrategias que permitan que los ejecutores de gasto, tengan acceso a los informes de resultados del seguimiento a las evaluaciones, que les permita tomar decisiones más valoradas en el proceso presupuestario, para la conducción de los programas a su cargo y ayude a mejorar el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas y la mejora en la administración de los recursos asignados. 12. Determinar y rendir informe acerca del cumplimiento de los compromisos adquiridos por los ejecutores de gasto en materia de seguimiento a evaluaciones y aspectos susceptibles de mejora, para evaluar la mejora en el Proceso Presupuestario, que los recursos asignados sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a las disposiciones aplicables, que deberán observar las Dependencias y Entidades de la APF. 13. Promover el desarrollo de normatividad, modelos e instrumentos estadísticos necesarios para el seguimiento de las evaluaciones del desempeño de los programas, mediante el análisis de la información surgida de las evaluaciones, para que ayude a la implementación y consolidación del PBR y el SED en Entidades Federativas y sus Municipios, al Distrito Federal

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

y sus demarcaciones territoriales, mediante el establecimiento de convenios de colaboración, para que estas puedan contar con la normatividad, modelos e instrumentos similares a los que tiene la Federación y los Recursos del Gasto Federalizado. 14. Coordinar los avances alcanzados por las Entidades Federativas y sus Municipios, el Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, en la implementación y consolidación del PBR y el SED, en materia de seguimiento a la evaluación del desempeño del gasto público, mediante el análisis y diagnóstico de la información proporcionada por las Entidades Federativas y sus Municipios, el Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, para que el Gasto Federalizado asignado sea administrado con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, conforme a las disposiciones aplicables. 15. Proponer, en lo relativo al seguimiento de la evaluación del desempeño del gasto público, los informes para las instancias competentes sobre los avances alcanzados por las Entidades Federativas y sus Municipios, el Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales, en la implementación y consolidación del PBR y el SED, mediante el establecimiento de convenios de colaboración que permitan conocer y dar a conocer los resultados del avance en la implementación y consolidación del PBR- SED.

TEMARIOS Y BIBLIOGRAFÍAS

DIRECTOR(A) DE ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO A EVALUACIONES

Tema-1 Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.

Subtema-1 Marco Teórico y Estratégico del Proceso Presupuestario del Gobierno Federal.

Bibliografía

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Publicados en el DOF el 30 de marzo de 2007.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

TITULO TERCERO. De los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones.

Página web

http://www.normateca.gob.mx/Archivos/34_D_1215_30-03-2007.pdf

Tema-2 Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.

Subtema-1 Marco Teórico y Estratégico del Proceso Presupuestario del Gobierno Federal.

Bibliografía



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño.
Publicado en el DOF el 31 de marzo de 2008.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

II. Definiciones.

Página web

http://www.politicadigital.com.mx/pics/pages/marcolegal_base/DOF-acuerdo-310308.pdf

Tema-3 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Marco Normativo y Procedimientos para el Ejercicio y Control del Gasto Público Federal.**

Bibliografía

"Ley de Coordinación Fiscal, Publicada en el DOF el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el D.O.F. 12 de diciembre de 2011. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicada en el DOF el 30 de marzo del 2006, última reforma publicada en el DOF el nueve de abril de 2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Capítulo V. De los Fondos de Aportaciones Federales de la Ley de Coordinación Fiscal. Título IV de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31.pdf>

Tema-4 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Marco Teórico y Estratégico del Proceso Presupuestario del Gobierno Federal.**

Bibliografía

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Publicados en el DOF el 30 de marzo de 2007.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

TITULO TERCERO. De los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones. CAPÍTULO IV. De la evaluación de los programas nuevos.

Página web

http://www.normateca.gob.mx/Archivos/34_D_1215_30-03-2007.pdf

Tema-5 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Marco Teórico y Estratégico del Proceso Presupuestario del Gobierno Federal.**



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Bibliografía

Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, Oficio No. 307-A-1112, Oficio No. SSFP/UEGDG/416/118/2011, Oficio No. VQZ.SE.116/11, 8 de marzo de 2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Proceso para el seguimiento.

Página web

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/MSASM_2011.pdf

Tema-6 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Marco Teórico y Estratégico del Proceso Presupuestario del Gobierno Federal.**

Bibliografía

Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, Oficio No. 307-A-1112, Oficio No. SSFP/UEGDG/416/118/2011, Oficio No. VQZ.SE.116/11, 8 de marzo de 2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Análisis y Clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Página web

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/MSASM_2011.pdf

Tema-7 **Proceso Presupuestario del Gasto Público Federal.**

Subtema-1 **Directrices del Proceso Presupuestario del Gobierno Federal.**

Bibliografía

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Publicados en el DOF el 30 de marzo de 2007.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

TITULO TERCERO. De los tipos de evaluación, el seguimiento a los resultados y la difusión de las evaluaciones.

Página web

http://www.normateca.gob.mx/Archivos/34_D_1215_30-03-2007.pdf

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Tema-8 Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.

Subtema-1 Fundamentos Constitucionales.

Bibliografía

Ley de Planeación. Publicado en el DOF el 5 de enero de 1983, última reforma publicada en el DOF el 9 de abril de 2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

CAPITULO CUARTO, Plan y Programas, art. 21-32.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>

Tema-9 Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.

Subtema-1 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Bibliografía

"Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicada en el DOF el 28 de junio del 2006, última reforma publicada en el DOF el cinco de noviembre de 2012. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

TITULO TERCERO. DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y APROBACIÓN.
CAPITULO I DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO.
SECCIÓN IV. De la clasificación económica.

Página web

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf

Tema-10 Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.

Subtema-1 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Bibliografía

"Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Publicada en el DOF el 28 de junio del 2006, última reforma publicada en el DOF el cinco de noviembre de 2012. "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

TITULO TERCERO. DE LA PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y APROBACIÓN.
CAPITULO I DE LA PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DEL GASTO PÚBLICO.
SECCIÓN II. De la clasificación funcional y programática.

Página web

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFPRH.pdf

Tema-11 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicada en el DOF el 30 de marzo del 2006, última reforma publicada en el DOF el nueve de abril de 2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

TÍTULO SEXTO. DE LA INFORMACIÓN, TRANSPARENCIA Y EVALUACIÓN.

CAPÍTULO II. DE LA EVALUACIÓN.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-12 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Bibliografía

Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal, Oficio No. 307-A-1112, Oficio No. SSFP/UEGDG/416/118/2011, Oficio No. VQZ.SE.116/11, 8 de marzo de 2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Elaboración de instrumentos de trabajo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

Página web

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/MSASM_2011.pdf

Tema-13 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

Bibliografía

Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal,

Oficio No. 307-A-1112, Oficio No. SSFP/UEGDG/416/118/2011, Oficio No. VQZ.SE.116/11, 8 de marzo de 2011.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Análisis y Clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

Página web

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/MSASM_2011.pdf

Tema-14 Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.

Subtema-1 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Bibliografía

Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal,

Oficio No. 307-A-1112, Oficio No. SSFP/UEGDG/416/118/2011, Oficio No. VQZ.SE.116/11, 8 de marzo de 2011.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Glosario.

Página web

http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/MSASM_2011.pdf

Tema-15 Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.

Subtema-1 Fundamentos Legales Presupuestarios y de Responsabilidad Hacendaria.

Bibliografía

Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Publicados en el DOF el 30 de marzo de 2007.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

TITULO CUARTO De la organización y contratación de las evaluaciones, CAPITULO II De los términos de referencia de las evaluaciones.

Página web

http://www.normateca.gob.mx/Archivos/34_D_1215_30-03-2007.pdf

Tema-16 Marco Jurídico Administrativo Presupuestario

Subtema-1 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Bibliografía

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006. Última reforma publicada en el DOF el 9 de abril de 2012.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo I. Objeto y Definiciones de la Ley, Reglas Generales y Ejecutores del Gasto.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH.pdf>

Tema-17 **Marco Jurídico Administrativo Presupuestario.**

Subtema-1 **Marco Constitucional en Materia Económica Administrativa y Presupuestaria.**

Bibliografía

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Publicada en el DOF el 5 de febrero de 1917, última reforma publicada en el DOF el 11 de junio de 2013.

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

Título Séptimo Prevenciones Generales.

Página web

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Tema-18 **Conocimientos sobre la SHCP y APF**

Subtema-1 **"GUÍAS DE REFERENCIA EN MATERIA DE: "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL" Y "CONOCIMIENTOS SOBRE LA ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO". Versión 2013 "**

Bibliografía

"LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS DE CARÁCTER GENERAL. LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SHCP "

Títulos, Preceptos y/o Epígrafes

El Epígrafe corresponderá a la ubicación concreta de la referencia jurídico y normativa de cada uno de los reactivos desarrollados para cada conocimientos específico

Página web

"http://www.hacienda.gob.mx/servicio_prof_carrera/doc_comunes/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf

http://intranet.hacienda.gob.mx/html/pop_up_rh_servicio_carrera/docs/rh_guia_ingreso_2013_01.pdf"